



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4548

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CESAR
JARA CID.

LAJA, 06 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 298, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Cesar Jara Cid, Encargado de Difusión y Comunicación del Departamento de Educación, quien se dirigió a Los Ángeles, el lunes 05 de junio de 2017, con motivo de asistir a reunión de coordinación para nuevo periódico DAEM en Diario la Tribuna.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización al Sr. Jara.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/